**MODELO DE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PARA MIEMBROS DEL SEPAG**

Este es un puesto voluntario para servir como miembro del Grupo Consultivo de Padres de Educación Especial de las Escuelas Públicas del Condado / Municipio / Ciudad de \_\_\_\_\_\_\_ por un período de \_\_ años (o como se establece en los estatutos locales del SEPAG).

**Descripción de responsabilidades principales**

Este puesto tiene la responsabilidad principal de trabajar con otros miembros del SEPAG para cumplir con las siguientes funciones:

a. Informar al distrito escolar local sobre las necesidades en la educación de niños con discapacidades;

b. Participar en el desarrollo de prioridades y estrategias para satisfacer las necesidades identificadas de los niños con discapacidades;

c. Presentar al director o supervisor de educación especial informes periódicos y recomendaciones sobre la educación de niños con discapacidades para su comunicación a la junta escolar de educación local;

d. Ayudar al distrito escolar local a explicar a la comunidad los planes para satisfacer las necesidades particulares de los niños con discapacidades en cuanto a servicios educativos;

e. Revisar las políticas y procedimientos para la provisión de educación especial y servicios relacionados antes de presentarlos a la junta de educación escolar local; y

f. Participar en la revisión del plan anual del distrito escolar local.

Las personas en este puesto trabajan en estrecha colaboración con el director o supervisor de educación especial del distrito escolar local.

Otras responsabilidades incluyen:

* Revisar y cumplir según los estatutos, código de conducta y acuerdo de participación del SEPAG.
* Asistir con regularidad a las reuniones del SEPAG local.
* Mantener un conocimiento continuo de la ley de educación especial.
* Estar informado de las actividades del comité y familiarizarse con los planes actuales de educación especial del distrito escolar.
* Leer las minutas o actas de cada reunión; avisar al presidente, copresidente o líder del grupo acerca de cualquier corrección o adición.
* Participar en el trabajo del SEPAG, incluida la participación en subcomités cuando sea necesario.
* Animar a los padres y otros miembros de la comunidad a unirse al SEPAG y asistir a las reuniones.
* Participar en actividades de concientización comunitaria para aumentar la visibilidad del SEPAG local.
* Centrarse en el cambio de sistemas, y no en las quejas personales o en la defensoría individual.
* Trabajar en colaboración con otros miembros del SEPAG y con el personal general y directivo del distrito escolar.